

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

ENTIDADES PARTICULARES

ANUNCIO de 2 de abril de 2013, de la Sdad. Coop. And. Itálica Asistencia Gerontológica, de disolución. (PP. 840/2013).

En cumplimiento con la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el artículo 111.4 de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y demás normativa aplicable, en lo que no sean incompatibles, se hace público que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 1 de abril de 2013 se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa, al amparo la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el artículo 110.c) de la Ley 2/1999, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y demás normativa aplicable, en lo que no sean incompatibles, y el nombramiento del Liquidador, con lo que se abre el periodo liquidatorio.

Santiponce, 2 de abril de 2013.- La Liquidadora, Rosa María Domingo Ramírez.